

Senado de México iniciará campaña para promover la participación en la elección judicial

El Ciudadano · 13 de abril de 2025

Gerardo Fernández Noroña, contempla la emisión de mensajes en radio, televisión pública y plataformas digitales



Con el objetivo de incentivar la participación ciudadana en la próxima elección judicial del 1 de junio, el Senado de la República lanzará en los próximos días una campaña de difusión a través de sus espacios oficiales en medios y redes sociales. **Esta acción se enmarca en la resolución más reciente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, que permite a los órganos del Estado promover este tipo de comicios, siempre y cuando no se utilicen recursos públicos adicionales ni se incurra en propaganda partidista.

Véase también: Sheinbaum impulsa desde Aguascalientes el acceso justo a la vivienda

La estrategia, encabezada por el presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, contempla la emisión de mensajes en radio, televisión pública y plataformas digitales, cuyo propósito será únicamente motivar a la población a ejercer su derecho al voto. Según lo informado por el legislador, **el material ya se encuentra listo desde el inicio del periodo de campañas**, aunque su difusión había estado en pausa a la espera del fallo del Tribunal Electoral.

Fernández Noroña explicó que la campaña se ha diseñado con un enfoque imparcial. Los mensajes no contendrán referencias a partidos, colores, nombres de candidatos o elementos que puedan interpretarse como propaganda. **El objetivo, indicó, es asegurar que el mensaje institucional del Senado no sea utilizado para favorecer a ninguna fuerza política**, sino que refuerce el carácter democrático del proceso.

Además de los anuncios en medios tradicionales y digitales, se contempla el uso de otros recursos de difusión como lonas, carteles y volantes. **Los senadores también participarán activamente en la promoción, aunque sin hacer proselitismo o emitir juicios sobre los perfiles** que contendrán por los distintos cargos del Poder Judicial.

La campaña responde a la autorización del TEPJF que establece que tanto el gobierno federal como el Congreso pueden incentivar la participación ciudadana en los procesos de elección judicial, **siempre y cuando respeten la neutralidad política y no impliquen un gasto adicional al presupuesto asignado.**

El Senado busca, con esta iniciativa, **reforzar el vínculo entre ciudadanía e instituciones**, promoviendo una participación informada y masiva en un proceso que marcará un precedente en la historia democrática del país.

Foto: El Ciudadano

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡ <https://bit.ly/3tgVlSo>

💬 <https://t.me/ciudadanomx>

🌐 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano